



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 964 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
16 – SEPTIEMBRE – 2014

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	04
Acuerdo N° 2717	08
Acuerdo N° 2718	12
3.2.- Seminario Deporte y Calidad de Vida	12
Acuerdo N° 2719	13
3.3.- Cambio fecha sesión de Concejo	14
Acuerdo N° 2720	15
3.4.- Subvenciones	16
Acuerdo N° 2721	20
IV Varios	21



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 964 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 16 de septiembre del año 2014, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión N° 964 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera, Director de SECPLA; Sr. Jaime Azúa, Director de DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Y antes de sentarse, por favor, lo que pasa es que me estaba comentando el Concejales Almendares y ayer nosotros también nos hicimos parte como municipalidad, pedir porque acaba de fallecer en el día de ayer, el Presidente de la Junta de Vecinos Manuel Urrutia, que es de la Junta de Vecinos Alto Campanario. Así pidamos un minuto de silencio por él, ya que ellos siempre están aportando siempre a la comuna, así que en nombre de él.

Minuto de silencio.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy bien, bueno ésta es la sesión N° 964.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 963 está en proceso de transcripción, se traerá en la próxima sesión para su aprobación. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Se hizo entrega oficio N° 071009, de fecha 12 de septiembre, de la Contraloría General de la República. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Secretario.



SECRETARÍA MUNICIPAL

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Bueno, entre el viernes y ahora no hay muchas más cuentas. Nada más que dejarlos cordialmente invitados a cada uno de ustedes, tanto Concejales como Concejales, que nos acompañen durante estos días con sus familias. Les hicimos llegar también invitaciones para a partir de hoy, tenemos una jornada con adultos mayores, es completamente gratuito para los adultos mayores, a partir de las 12 y hasta probablemente las 5 de la tarde; y mañana se abren las puertas para el público en general a nuestra fiesta de la Nueva Chilenidad. Así que están todos cordialmente invitados con sus familias, para que nos puedan acompañar.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones, si alguien tiene que informar. Bien, don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Dar cuenta de un informe de la Comisión de educación, la N° 27, del 15 del 9 del 2014, la iniciamos a las 17:10 y terminamos a las 18:40 horas, esta reunión con los directores de las salas cunas, jardines infantiles, administrados por CODEDUC. Participantes, el Concejal que habla, además del equipo de ejecutivos de la CODEDUC, encabezado por el Sr. Gerente, don Jonathan Fernández y las directoras de las salas cunas y jardines infantiles. Los aspectos que tratamos fueron la evaluación PADEM 2014, que está vigente y requerimientos para el PADEM 2015. La reunión se centró principalmente en la infraestructura de las salas cunas y jardines infantiles, en los proyectos aprobados por la JUNJI que aún no se han ejecutado, por la no transferencias de recursos por parte de esta institución y recursos de mantención permanentes para estos centros educativos. Por otra parte, se ha solicitado que las nuevas salas cunas y jardines infantiles tengan recursos del PADEM 2015, a lo cual el Sr. Gerente se comprometió a realizar esta gestión. En el análisis económico y financiero de estos centros educativos, se dio a conocer que los jardines y salas cunas y esto es muy importante que lo conozca el Concejo Municipal porque es nuevo, estamos invirtiendo ya casi 1.000 millones de pesos adicionales para el funcionamiento, debido a que la subvención no alcanza, no alcanza para administrar bien estos jardines y salas cunas. Eso es un tema bien relevante, por eso que es importante y señalar que en el PADEM quede estipulados los recursos que tienen que ir a las salas cunas y los jardines infantiles. Esta reunión fue bastante grata, fue bastante especial y la verdad de las cosas es que sumando y restando en el informe de todos los jardines, la verdad es que están administrados bastante bien y funcionan muy bien, sólo con excepciones de algunas infraestructuras que ya hay un compromiso de arreglar en el 2015, de acuerdo a los recursos que nosotros tengamos. Pero, como les digo, ya casi 1.000 millones de pesos se están invirtiendo en jardines y salas cunas, que no están financiados por el Ministerio, en este caso también la JUNJI y hay proyectos que están enviados y estamos esperando



SECRETARÍA MUNICIPAL

que esos se concreten, que se transfieran los recursos para poder arreglar algunos jardines infantiles que tienen alguna deficiencia en infraestructura. Es lo que puedo decir Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Entiendo que están también, terminaron también de trabajar el PADEM.

Sr. Carlos Jara: Así es. En el próximo Concejo estimados colegas Concejales, que propongamos hoy día cuándo va a ser, vamos a entregar nosotros, bueno, el Gerente va a entregar el PADEM al Concejo, como corresponde y también al COSOC, para hacer las observaciones, para hacer las propuestas y sugerencias que el Concejo estime convenientes, en este caso también el COSOC, que de acuerdo a la ley hay que cumplir.

Sr. Presidente: El plazo que tenemos para aprobar el PADEM.

Sr. Carlos Jara: 15 de noviembre se tiene que aprobar el PADEM.

Sr. Presidente: Perfecto. O sea, lo que hacemos en el próximo Concejo es entregar oficialmente el PADEM, para que tanto el Concejo a través de la Comisión de Educación y también la Comisión de Educación del Consejo de la Sociedad Civil se puedan pronunciar, hacernos observaciones, sugerencias respecto al plan de educación municipal para el próximo año. Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra si hay alguna otra cuenta de comisiones. Bien, si no hay cuentas de comisiones, vamos entonces al primer punto de la tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Director, tenemos dos contratos para hoy día.

Sr. Director SECPLA: Buenos días a todas y todos. El primer contrato es el ID Chile Compra 2770-107LP14, corresponde al servicio de transporte para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2014-2017, es un contrato en modalidad de precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es la DIDECO y el plazo de ejecución son 36 meses. el presupuesto referencial exento de IVA es \$326.100.000.- A esta licitación se presentan 4 empresas, las cuales califican administrativa y técnicamente, una es Delia Angélica Carrasco González; la segunda Transportes Gálvez; el tercero es José Manuel Alarcón Huerta; y el cuarto Transportes Radiovan Ltda. De estas 4 empresas, la empresa de Delia Angélica Carrasco González presenta el presupuesto más económico, por \$262.500.000.-, lo que equivale a menos 19,5% bajo el valor referencial. El Director de DIDECO va a dar los detalles.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Director DIDECO: Buenos días Sr. Presidente, estimados Concejales. Lo que traemos a consideración del Concejo hoy día es la propuesta justamente de adjudicación para servicios de transporte para personas de la comuna de Maipú, particularmente para la demanda espontánea dentro de la Región Metropolitana, para el apoyo de las diferentes organizaciones que así lo requieran a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Contarles que entre las características generales del servicio y lo que se solicita, este servicio debe contemplar de 1 chofer, combustible, tag, peajes, estacionamientos considerados dentro de contrato; que cada bus debe tener una capacidad mínima de 44 asientos; que cada bus o pulman debe tener un año de fabricación de 2002 hacia adelante; que se consideran los traslados por contrato de ida y vuelta; que en la cantidad de buses se puede solicitar 1 ó más, de acuerdo a la necesidad que tenga cada una de las organizaciones; que se considere solicita un seguro de responsabilidad civil por 1.000 UF; y que obviamente los conductores deben contar con la licencia de conducir que así lo requiera; y los buses también deben contener todas las acreditaciones que así lo necesiten. Los tramos que están considerados en este contrato son 3 tramos, el primer tramo es el tramo 1, se refiere a los servicios de traslado dentro de la comuna de Maipú; el tramo B o tramo 2 es dentro de la Región Metropolitana, conocido como el denominado comunas cercanas a la comuna de Maipú, por su cantidad de kilometraje y hemos hablado de la comuna de Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Lo Espejo, Lo Prado, Quinta Normal, Cerro Navia, Renca, Quilicura, Conchalí, Recoleta, Independencia, Santiago, en fin, bueno, está en la presentación ahí donde ustedes pueden ver las comunas que están consideradas en el tramo 2, cercanas a la comuna de Maipú; y el C, que es el tramo 3, también dentro de la Región Metropolitana a comunas más alejadas, como Huechuraba, Vitacura, Lo Barnechea, Providencia, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, entre otras que ustedes pueden ver también ahí dentro de la presentación. Este proceso de licitación se llevó a cabo, en la primera licitación se presentaron 2 oferentes, Radiovan y Luis Gálvez Galleguillos, ambos dos en la revisión de antecedentes no cumplieron con algunas especificaciones técnicas, lo que nos hace declarar desierta. Y en esta segunda licitación se presentaron 4 oferentes, la Sra. Delia Carrasco, Transportes Radiovan, José Manuel Alarcón, Luis Fernando Gálvez, siendo para nosotros la propuesta más económica la de Delia Carrasco González, que además cumple con todas las condiciones que están estipuladas en las bases, generándose entonces con esta propuesta un ahorro para el municipio del 19,50% finalmente respecto de su presupuesto referencial, es decir, 63 millones de pesos aproximadamente es el ahorro que se contempla en virtud de esta adjudicación Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde se revisó este contrato.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, vecinos que nos acompañan. Efectivamente Presidente en el Comisión de Finanzas en el día de ayer asistieron el Concejal Carlos Jara, el Concejal Mauricio Ovalle, el Concejal Alejandro Almendares y quien les habla, quienes pudimos ver este contrato y la tabla del informe de adjudicación. Sólo señalar además Presidente que se estipulan 70 viajes más menos aproximadamente mensuales, efectivamente con los tres tramos que indicaba el Director de la DIDECO, con 1.100 tramo 1; tramo 2 sector norte 1.100 viajes; y el tramo sur con



SECRETARÍA MUNICIPAL

230 viajes. Además se consultaron por el tema de multas en este contrato, los cuales se señalan 15% de atraso, el 20% por la falta de equipamiento y el 50% por no reponer un bus. Además señalar Presidente y Concejales, que ésta es una empresa que tiene una característica particular dado que son buses propios, cuenta con 11 buses propios, lo que podría garantizar el mejor servicio. Además, en relación al precio global de los 326 millones 100 mil, se señala que son aproximadamente 9 millones mensuales que se estaría ocupando este servicio. Además las cantidades, también se consulta en la Comisión de Finanzas, son el comportamiento histórico en la demanda por parte de los servicios, tanto de los tres tramos que se indicó, dentro de la comuna y el sector norte y sur. Los servicios van apuntados particularmente en el primer tramo a poder dar respuesta a los servicios funerarios por parte de los vecinos, que es una demanda importante y permanente en nuestra organización; y además los otros están vinculados con invitaciones deportivas, folclóricas, etc. Entendiendo que los Concejales quienes asistieron el día de ayer, no vieron mayor inconveniente en aprobar esta licitación, así que por lo anterior la comisión no vio inconveniente en aprobar el servicio de transporte para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2014-2017.

Sr. Presidente: Muchas gracias. No sé si hay alguna consulta al a unidad técnica. Antonio.

Sr. Antonio Neme: Buenos días Presidente, buenos días colegas, buenos días público. ¿Esta empresa es la que trabaja con nosotros habitualmente o es nueva?

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director DIDECO: Bueno, el contrato que teníamos anteriormente era con la empresa Radiovan, que además se había adjudicado los dos últimos procesos de contratos por 12 meses. Sin embargo, la empresa de transportes Delia Carrasco González tiene antecedentes de haber trabajado con nosotros, particularmente con algunos servicios muy especializados en la Dirección de Finanzas y también con DIDECO en algunos tramos muy especiales. Entiendo y me dice recién Jonathan que también trabaja con la CODEDUC, entiendo también tiene contrato con ellos y todos muy bien evaluados.

Sr. Antonio Neme: Gracias.

Sr. Presidente: No sé si hay alguna otra consulta. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: También un punto que se vio en la COFI, que también llamó la atención la diferencia entre el presupuesto referencial y de adjudicación, que es un menos 19,5% y ahí se explicó también de que era porque el proveedor tenía buses propios, no los subarrendaba, que generalmente es el giro del negocio, para entender más o menos por qué los precios son tan bajos, porque a veces uno duda cuando eso pasa.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Bien, entonces estamos hablando de la ID de compra 2770-107LP14, servicio de transporte para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2014-2017, la modalidad a precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es



SECRETARIA MUNICIPAL

DIDECO, el plazo de ejecución son 36 meses, se propone al oferente Delia Angélica Carrasco González, valor total exento de IVA de \$262.500.000.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Se vota con quórum el contrato. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Perdón, si me lo permiten antes de votar quiero insistir en un público reconocimiento al Director de DIDECO, a don Jaime Azúa, porque siempre, pero siempre que yo le he solicitado algún servicio de esta naturaleza, siempre me lo ha concedido con bastante amabilidad. Así que yo apruebo con mucho gusto.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: También apruebo con mucho gusto.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Yo también apruebo con todos los servicios que presta el Director.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2717:

Aprobar servicio de transporte para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2014 – 2017, adjudicar a Delia Angélica Carrasco González por la suma de \$262.500.000.- plazo de 36 meses con quórum.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias al Concejo. Director vamos al otro contrato.

Sr. Director SECPLA: El segundo se trata de una rectificación de contrato que fue aprobado en el Concejo anterior, del 12 de septiembre, con respecto al servicio de guardias de seguridad privada para la 8ª Semana de la Chilenidad de Maipú Fiestas Patrias 2014. Haciendo un recuerdo, esta licitación se licitó dos veces, la primera fue declarada desierta, la segunda también, por lo tanto se procedió a la autorización del trato directo, para lo cual el Concejo autorizó en la sesión anterior a Cristian Campos Ruz. Hecha la aprobación del Concejo, el proveedor de servicios desistió del contrato, indicando que no podía asumir prestar el servicio, por lo cual se procedió a ubicar una segunda empresa, que es Consultoría y Servicios de Seguridad Ltda., quienes están dispuestos a ejecutar el contrato por el mismo monto, que corresponde a \$29.488.200.-, por el periodo de que dure la celebración. Por lo tanto, se somete a la consideración del Concejo el cambio y la readjudicación de este trato directo a la empresa Consultoría y Servicios de Seguridad Ltda. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Esto fue analizado en la Comisión de Finanzas, así le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Presidente en este tema efectivamente nos llevamos una sorpresa importante, dado que lo habíamos aprobado la semana anterior, que guarda relación con los 70 guardias que están designados para la seguridad en general del evento Semana de Chilenidad. Dos cosas bastante importantes, una que efectivamente la administración nos



SECRETARIA MUNICIPAL

ha señalado que se va a hacer en futuro próximo una licitación en particular y global con relación a todos los servicios de seguridad de todos los eventos futuros que tiene el municipio, dado que efectivamente nos ha pasado este impasse que escapa un poco a la administración y a nosotros mismos, en el sentido de poder que no se caigan este tipo de contratos. Además se solicitó por parte de la comisión y el Presidente que habla, la información en el cual el proponente hace el desistimiento formal de la contratación de este servicio. Por lo anterior y en virtud del poco tiempo que nos queda, la comisión no vio reparo en aprobar, pero sí también se solicitó el origen y la historia de este contrato, en el cual la unidad técnica, encabezada por Héctor Cataldo, nos señaló que dos veces se cayó la licitación pública, en virtud que las empresas no vieron conveniente el presupuesto referencial, el cual efectivamente siendo una contratación directa nos ha salido un poco más caro, porque efectivamente las empresas en este periodo están con un mejor servicio, mayor cantidad de dinero que podíamos nosotros cancelar como administración pública. Así que por lo anterior, dos elementos importantes, una que efectivamente la administración se comprometió a hacer una licitación global de todos los servicios de seguridad privada para el año 2015, con relación a todos los eventos artísticos u otros que se necesiten, para no tener este problema y el documento de desistimiento por parte de la empresa, la cual efectivamente no va a contratar los servicios, o no los va a poder realizar.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo también comparto eso, yo creo que hay que hacer el intento, a pesar de que va a ser bien difícil, porque cada evento, ustedes saben y si no les podemos contar, que cada evento requiere aprobar una directiva digamos en el plan de prevención. Por lo tanto, cada evento, dependiendo de los públicos también, tiene distintos cantidad de guardias. Pero de todas maneras yo también creo que es oportuno hacer el ejercicio, ver si podemos licitar un contrato anual. A lo mejor puede ser así parecido a la licitación de buses, que puede ser por tramos de eventos, pro tramos de eventos asegurar una cantidad de guardias considerando desde el evento más grande, hasta el más pequeño donde se exija. A lo mejor eso nos puede dar mucha más estabilidad, no quedar sujetos digamos a los vaivenes digamos del mercado digamos. Muy bien, yo creo que es una buena indicación. Ofrezco la palabra, no sé si hay alguien. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Alcalde perdón, yo quiero entender bien, pero esta empresa había licitado y se llevó la licitación y después se arrepintió... Ah, bueno y después dijo que no podía. Por qué, porque habían mayores precios en el mercado, qué sé yo, ¿cuál fue el argumento?

Sr. Presidente: No sé si la unidad técnica puede...

Sr. Antonio Neme: Perdón, ¿cuál fue el argumento que dieron?

Sr. Director SECPLA: El argumento que presentó la empresa es que tenía un contrato mayor con la Municipalidad de Calera de Tango y que por lo tanto le impedía prestar el servicio.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: A mí me parece poco serio. Yo no sé si existen multas.

Sr. Director SECPLA: Por ser un trato directo no están contempladas las multas. Se supone, o sea, las dos licitaciones anteriores si habían boletas de garantía por seriedad de la oferta y todo, pero como no se adjudicó ninguna de las dos licitaciones, no quedó ningún resguardo, bueno, y tampoco había ni un compromiso con las empresas. Pero en este caso, como era un trato directo, no se le exigían boletas de garantía.

Sr. Antonio Neme: Yo siempre he planteado y lo vengo diciendo de mucho tiempo, que este tipo de empresas debería integrar una lista negra. O sea, nunca más, nunca más porque nos hacen perder tiempo, tenemos que licitar apurados, estamos encima. O sea, lo encuentro de una irresponsabilidad pero tremenda. Yo le sugiero Director que vamos integrando una lista de empresas que ni siquiera se puedan asomar a una licitación de Maipú.

Sr. Presidente: Yo también comparto lo mismo, porque se especula mucho en estas fechas y aquí las empresas van con mejor postor, o sea, donde le ofrecen mejor y dejan botado lo otro y eso es poco serio digamos, nos pone a nosotros digamos también en aprietos digamos. Exactamente. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sólo una consulta. Hay algún informe jurídico al respecto, porque como ya esto estaba aprobado por el Concejo, ¿esto queda así no más?

Sr. Director Jurídico: Lo que debe ocurrir ahora es dejar sin efecto el acuerdo anterior y otorgar un nuevo acuerdo, a fin de celebrar la contratación con esta nueva empresa.

Sr. Presidente: Se incluye en la misma votación. Se deja sin efecto el acuerdo anterior y se aprueba el nuevo trato directo, porque fue el propio Concejo quien autorizó el trato directo digamos. Ese es el procedimiento. Carol.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta. Como este servicio tiene que comenzar mañana, ¿se alcanza a comenzar mañana aprobándolo hoy?

Sr. Presidente: Sí, ya se hicieron todas las coordinaciones. Dado que se tiene que hacer esto en paralelo porque tenemos coordinación con Carabineros, con todos, entonces se supone que esto tiene que al aprobarse se materializa el trámite administrativo. Exactamente, porque nosotros para poder traer una propuesta al Concejo tenemos que tomar necesariamente contacto. Muy bien, entonces don Gustavo ¿cómo quedaría?, someter a consideración el siguiente acuerdo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: En votación entonces 1.- Dejar sin efecto el acuerdo 2715, del Concejo anterior, por desistimiento del Sr. Cristian Campos Ruz. Y 2.- Aprobar el trato directo de servicios de guardias de seguridad privada para la 8ª Semana de la Chilenidad en Maipú Fiestas Patrias 2014 y adjudicar a Consultoría y Servicios de Seguridad Ltda., en \$29.488.200.- Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2718:

1.- Dejar sin efecto el Acuerdo N° 2715 del Concejo anterior, por desistimiento del Sr. Cristian Campos Ruz.

2.- Aprobar trato directo de Servicio de guardias de seguridad privada, para la 8° Semana de la Chilenidad Maipú Fiestas Patrias 2014, adjudicar a Consultorías y Servicios de Seguridad Ltda., en \$29.488.200.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, muchas gracias Director.

3.2.- Seminario Deportes y Calidad de Vida.

Sr. Presidente: Bien, el segundo punto de la tabla es someter a consideración del Concejo la participación de los Sres. Concejales en el Seminario Deportes y Calidad de Vida, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día 26 de septiembre, en la ciudad de Punta Arenas. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2719:

Aprobar la participación de los Concejales a Seminario Deportes y Calidad de Vida, que impartirá la ACHM, en la ciudad de Punta Arenas el día 26 de septiembre.



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Pasamos al tercer punto de tabla.

3.3.- Cambio de fecha de sesión de Concejo.

Sr. Presidente: Someter a consideración del Honorable Concejo el cambio del Concejo del día viernes 26, realizarlo para el día miércoles 24, a las 8:30 horas.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2720:

Aprobar el cambio de la fecha de la sesión de Concejo del día viernes 26, para realizarlo el día miércoles 24.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		



SECRETARÍA MUNICIPAL

3.4.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Muy bien, invito nuevamente al Director de DIDECO a la testera, el próximo punto de tabla es subvenciones, entiendo que también este tema fue visto en la Comisión Social, para que la Presidenta después nos pueda... Muy bien, ofrezco la palabra entonces al Director de DIDECO, para que nos entregue la cuenta de la propuesta de subvenciones 2014 y después le ofrezco la palabra a Carol Bortnick. Ningún problema Carol, adelante.

Sra. Carol Bortnick: Quiero aclarar que había un apremio por parte de la administración de que estas subvenciones pasaran en este Concejo, ya que había mucha demanda por parte de las organizaciones de que ya se entregaran los recursos y no había posibilidad de que fuese en el próximo Concejo del día 24. Por ende, sólo quedaba un día para hacer comisión, que era ayer, que yo por temas laborales me era imposible asistir, así que cordialmente el Concejal Donoso, no el Concejal Jara, vio la comisión, así que por favor, una vez que se vea este tema, le pase la palabra al Concejal Donoso, quien lo vio en la COFI.

Sr. Presidente: Muchas gracias Carol. Ofrezco la palabra entonces al Director de Desarrollo Comunitario.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias. Efectivamente lo que traemos a la consideración del Honorable Concejo es la asignación de las subvenciones municipales, fondo de desarrollo vecinal en el caso de las juntas de vecinos, subvenciones en el caso de las organizaciones funcionales. El fondo de desarrollo vecinal tiene por objetivo incentivar la participación e integración de la comunidad organizada, generando ideas y proyectos que lleven a solucionar problemas específicos que afecten a estas organizaciones sociales territoriales de la comuna, es decir, juntas de vecinos y organizaciones sociales. Este fondo se crea en virtud de la Ley 19.418, señalado en el título 5º, párrafo 3º, artículo 43, donde dice: Créase en cada municipalidad un fondo de desarrollo vecinal, que tendrá por objetivo apoyar procesos específicos de desarrollo comunitario, presentado por las juntas de vecinos. Eso va en elementos de contextos. Contarles que este año nosotros hemos recibido 119 postulaciones, 120 en realidad, disculpen, 120 postulaciones de juntas de vecinos para los FONDEVE, de las cuales nosotros presentamos ahora al Concejo 119, ya que una de ellas se encuentra hoy día en proceso de revisión en la Dirección de Control y estamos esperando efectivamente que se cumplan los procedimientos para poder habilitarla y a futuro considerarla si es que el tiempo es prudente dentro de las subvenciones. De acuerdo a los antecedentes que se vieron ayer en comisión y de acuerdo a que se revisó la subvención una por una en el listado que fue entregado a los Concejales presentes, se tomó la decisión de hoy día presentar el resumen de ellas, virtud que ustedes tienen el listado hoy día en sus carpetas. Por tanto, contarles que este año de las 119 postulaciones que se presentan hoy día al Concejo, 99 de ellas tienen o han presentado proyectos al año anterior, es decir, el año 2013 y 20 de ellas son nuevas o no han presentado postulación el año 2013, entonces entregando un monto total a 119 instituciones, para un total de \$59.185.000.-, como ustedes lo ven ahí en la tabla, que es lo que hoy día sometemos entonces a consideración del Concejo. Eso es en los



SECRETARÍA MUNICIPAL

FONDEVE. Y con subvenciones para organizaciones funcionales, se desglosa de la siguiente forma en el cuadro que ustedes podrán ver a continuación. Clubes de adulto mayor, 135 organizaciones, para un monto de \$38.660.000.- 68 centro de madres, para un monto de \$21.780.000.- 67 clubes deportivos, para un monto de \$38.020.000.- 7 organizaciones de discapacidad, para un monto de \$6.350.000.- 4 uniones comunales, para un monto de \$6.700.000.- Y 108 organizaciones varias, para un monto de \$43.098.000.- Por tanto y para cerrar un poco la presentación y saber el contexto, contarles entonces que de acuerdo a los 4 ítems que tenemos disponibles en el presupuesto 2014 para entrega de subvenciones, estaríamos entonces hablando de que en el caso de organizaciones comunitarias se estarían aprobando \$120.000.000.-, para otras personas jurídicas o privadas \$492.400.000.-, para voluntariado \$71.060.000.-, quedando pendiente la segunda entrega de remesa al Cuerpo de Bomberos, y a otras entidades públicas \$20.900.000.-, lo que nos da un total de \$704.360.000.- Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. Entonces le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, que también se analizó este tema.

Sr. Abraham Donoso: Presidente en la comisión en la cual fue en conjunto con la de Finanzas, de igual forma participaron los Concejales anteriormente señalados, que son Carlos Jara, Alejandro Almendares, Mauricio Ovalle. En relación a los fondos que se están entregando, efectivamente no se vio reparo, pero además se solicitó por parte de la comisión a la unidad de Control verificar efectivamente los dineros que se hacen elementos tangibles de los intangibles, en relación a la buena fiscalización producto de los recursos que se entregan. Además se señala por la unidad de Control, por la Dirección de Control, que efectivamente se hace y se desarrolla selectivamente algunas instituciones, particularmente a las que son construcción más allá de las que están vinculadas por parte de la gran mayoría de los adultos mayores que son las cenas de aniversario, los cuales también se hace un control en virtud de los asistentes, de los socios y el gasto. No tengo duda que ésta es una demanda ciudadana que ya está internalizada en todas las organizaciones, producto de ello también ellos planifican su función en virtud de estos fondos que se entregan. Además se analizaron las cifras solicitadas por parte de cada organización y estarían dentro de un rango no inferior, menos 10%, no es más que eso, lo cual sólo como ejemplo de organizaciones que pidieron 300 mil pesos se le estaría entregando 250 mil, ó bien los 300 mil pesos, no habría diferencia en eso. Yo creo que además relacionado con organizaciones de discapacidad y también postulaciones deportivas o las varias, hay diversas solicitudes los cuales no dudo que estos dineros serían bien gastados en relación a lo que se solicita. No tengo duda que también la Dirección de Desarrollo Comunitario, por parte de sus equipos técnicos, analizó cada uno de los proyectos, el cual también se nos señaló ayer por parte de esa unidad, que efectivamente sólo como un ejemplo algunas organizaciones estaban solicitando valores bastante elevados en relación a los presupuestos que entregan, que habitualmente son los más caros, pero esta unidad pudo evaluar y también podríamos decirlo fácilmente como acomodar un poco el dinero que efectivamente se gasta en algunos tipos de actividades, sólo como señalaba en el tema de la amplificación el cuál lo comentaba el Director de DIDECO, se solicitaba por 900 mil pesos para un club de adulto mayor, el cual



SECRETARÍA MUNICIPAL

no dudo que las señoras de adulto mayor no van a ser DJ, pero por lo mismo si se le baja un poco el monto en relación a que los elementos que se consultan son de mayor envergaduras para las acciones que toman o realicen ellas. Así que en virtud de eso, los Concejales presentes no vieron ningún reparo en las o en todas las solicitudes por parte de los fondos que se entregan por parte de nuestra organización.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sr. Alcalde con respecto a la subvención o FONDEVE, como le queremos llamar, se ha visto en la parte técnica como se ha manifestado varios colegas Concejales y esto no puede esperar más, porque estamos un poquito atrasados. Y lo que yo propongo es lo que siempre hemos hecho en los últimos años, aquí no podemos jugar con las organizaciones sociales que son las más necesitadas, por razones obvias sabemos que es así. Yo creo que habría que aprobar como lo hemos hecho siempre, aprobar el paquete que ha propuesto el Director de DIDECO, porque queramos o no vamos a tener que aprobarlas igual todas las que están, porque después apelan ellos y toda la cosa y al final vamos a terminar, va a estar un tiempo no más y la vamos a aprobar igual. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Carol.

Sra. Carol Bortnick: Quisiera precisar que en caso de aprobación, quedarían pendientes 5, 1 junta de vecinos que es de FONDEVE, 3 club de adulto mayor y 1 centro de madres, de subvenciones que están en revisión de la Dirección de Control, que después deberían pasar al Concejo, para que quede claridad que aún hay 5 pendientes.

Sr. Presidente: Ningún problema. Con eso efectivamente como se hace el examen de rendición y de control, las que tienen temas pendientes siempre nosotros ayudamos para que puedan culminar con ese proceso y una vez que los resuelven, las traemos digamos a Concejo. Eso. Bien, si no hay más consultas, entonces Sr. Secretario procedemos a votar de la siguiente forma, para que quede registro en acta de que se entregó las nóminas a los Sres. Concejales y a la comisión, de manera que el acuerdo municipal va a ser global, tal como lo va a dar cuenta el Secretario Municipal.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar los FONDEVE y las subvenciones año 2014 de 119 juntas de vecinos, por la suma de \$59.185.000.-; de 135 club de adulto mayor, \$38.660.000.-; de 68 centro de madres, por \$21.780.000.-; de 4 uniones comunales, por la suma de \$6.700.000.-; de 7 organizaciones de la discapacidad, por un valor de \$6.350.000.-; de 67 organizaciones deportivas, por \$38.020.000.-; y de 108 organizaciones varias, por \$43.098.000.- Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Perdón, ¿no es el mismo listado que vimos anoche?

Sr. Presidente: Son los mismos listados.

Sr. Secretario: Es que se bajaron parece las que quedaron pendientes, por eso.

Sr. Director DIDECO: Disculpe. Ayer en comisión como todos los años nosotros presentamos, incorporamos las que están con observaciones. Para sometimiento ahora aprobación del Concejo, se retiraron aquellas que están hoy día con observación, porque quedan pendientes.

Sr. Mauricio Ovalle: OK, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2721:

Aprobar los FONDEVE y Subvenciones año 2014, expuestos por el Director de DIDECO.

N° ORG.	TIPO DE ORGANIZACIONES	MONTO OTORGADO
119	JUNTAS DE VECINOS	\$59.185.000.-
135	CLUBES DE ADULTOS MAYORES	\$38.660.000.-
68	CENTROS DE MADRES	\$21.780.000.-
4	UNIONES COMUNALES	\$6.700.000.-
7	ORGANIZACIONES DE LA DISCAPACIDAD	\$6.350.000.-
67	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	\$38.020.000.-
108	ORGANIZACIONES VARIAS	\$43.098.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pedirle también a Finanzas ahora que se apure, como dice don Herman, con los cheques digamos.

Sr. Antonio Neme: Alcalde con respecto a lo mismo, perdón. ¿Qué plazo tienen los que no tienen la situación regularizada para regularizarlo?

Sr. Presidente: En general siempre, obviamente que el plazo es lo más breve, estas organizaciones muchas veces se quedan un poquito rezagadas y por lo tanto, el plazo que habitualmente damos es no superar más allá de septiembre, porque obviamente que



SECRETARIA MUNICIPAL

la idea es que los recursos los reciban para poder tener tiempo para gastarlos, porque si no los pilla la ejecución presupuestaria y aquellos que no logran gastar al 31 de diciembre, tienen que volver a reintegrar los fondos. Pasa muy poco, pero pasa.

Sr. Alejandro Almendares: ¿Cuándo estarían disponibles?, ya que hablamos de los cheques, ¿qué fecha estimativa tenemos para que los retiren los dirigentes sociales?, porque nos van a preguntar.

Sr. Presidente: Nosotros deberían estar oficialmente la entrega ahora a fin de mes, sí, o sea, a fines de septiembre deberíamos estar en condiciones de empezar a entregar ya los cheques digamos, se les empieza a notificar a las organizaciones. Y lo más probable es que también se haga, hagamos alguna ceremonia donde estén ustedes también invitados digamos, así que no hay problema.

IV Varios

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en el último punto de tabla, que es el punto Varios, si alguien tiene alguna duda, alguna consulta. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, en virtud del lamentable y sensible fallecimiento del dirigente social don Manuel Urrutia, que tuvimos el minuto de silencio al principio del Concejo. La verdad es que yo conozco a Manuel desde hace muy poco, pero la verdad es que era un gran dirigente social, o sea, a mí me dejó una gran impresión sobre su persona. Ayer estuve con la comunidad y su familia en la Villa Alto Campanario y la verdad es que lo que más desearon y lo dejó como manifiesto en Concejo, y la última voluntad de don Manuel Urrutia fue el tema de un terreno que es de propiedad de Galizzo, que yo tengo entendido que en algún momento lo conversaron con usted y que de hecho yo sé que hay gestiones que se han avanzado con respecto, así que lo dejo sobre la mesa sobre la esperanza y ojalá que se concrete la compra de ese terreno, o tengo entendido que Galizzo quería cederlo, la verdad es que ignoro cuál será la postura de la empresa, pero ahí hay un gran terreno que en este momento está sin uso y que puede ser utilizado muy bien para dependencias comunitarias del sector.

Sr. Presidente: Sí, efectivamente es así. Bueno, hemos tenido tratativas digamos con la empresa, ellos quieren venderlo digamos. Es un terreno que es de propiedad de ellos, que lo tienen, inicialmente tenían un proyecto, quedó en abandono eso. Hemos visitado el lugar, estamos en una conversación con ellos a ver si podemos llegar, allanarnos a algo. Pero efectivamente no es sólo para el lugar, sino que podría servir para el sector, desarrollar allí un espacio comunitario. Estamos en esas tratativas, ojalá que tengamos buen resultado. Don Herman también tenía una consulta y después Antonio.

Sr. Herman Silva: Yo muy corto. Sino que el día final de septiembre me refiero, no final en fecha, es el 18 de septiembre, desearles a todos mis colegas Concejales, al Alcalde, a los



SECRETARIA MUNICIPAL

Directores que actúan siempre acá, a los funcionarios municipales, al de educación y salud, que pasemos porque me incluyo también, me incluyo en eso, que pasemos un buen 18 con lo tradicional para los chilenos, que es la empanadita frita o de horno y vinito tinto y eso muchas felicidades para todos.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sí, Alcalde yo quería traer la inquietud de algunos vecinos de Ferrocarril con Tres Poniente, ese cruce que es tan polémico y como están saliendo los conjuntos habitacionales cada día más, ¿hay algún proyecto para solucionar se problema o no? Es la inquietud de los vecinos, yo se la transmito a usted.

Sr. Presidente: Sí, les comento que estamos tomando, a ver, dos cosas. Primero, nosotros no tenemos potestad como municipalidad para poder intervenir este tipo de cruces. Estamos en ese cruce en particular como en otros, tenemos una pelea bastante desatada con varios Ministerio y particularmente con Ferrocarriles, dado que la Avda. Tres Poniente depende del Ministerio de Vivienda, la línea férrea depende de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y camino a Melipilla depende del Ministerio Obras Públicas. Entonces, incluso tenemos una reunión programada, Director, parece que la próxima semana con Ferrocarriles del Estado, donde vamos a hacer la presentación de la postura oficial del municipio respecto del tratamiento de los cruces, a propósito del famoso proyecto Melitren.

Sr. Antonio Neme: ¿Y cuál es la postura oficial del municipio?

Sr. Presidente: La postura del municipio es que nosotros nos oponemos a que se hagan pasos desnivel como los que existen en Lo Espejo, como los que existen en San Joaquín, que en el fondo lo que hacen es generar un impacto urbano tremendo, afectando la calidad de vida de los barrios porque se generan focos de inseguridad, etc. Lo que nosotros estamos pidiendo es que a lo menos, no sólo ferrocarriles sino que esto sea materia interministerial, se analice la posibilidad que en estos cruces haya un soterramiento, no estamos pidiendo que el tren se soterré completo, estamos pidiendo que incluso se analicen alternativas como la que hizo Valparaíso, el Merval, donde hay pasos en trincheras, que son mucho más amigables con el desarrollo de la ciudad, de manera que esa es la propuesta oficial del municipio. Esto ya lo hemos hecho por escrito, hemos tenido múltiples reuniones con los Ministerios, entiendo que el proyecto no ha avanzado porque están las observaciones que nosotros hemos hecho y vamos a volver a tener una nueva reunión, digamos en este caso con las autoridades de Ferrocarriles, no va a ser una pelea fácil. Pero mientras tanto Antonio, vamos a ejecutar dos medidas que nos hemos comprometido con la comunidad. Tenemos un problema de diseño, dado que cuando uno pasa desde camino Melipilla hacia Tres Poniente hacia adentro hay un retorno, ese retorno es muy corto y genera una alta congestión. Entonces en los próximos días, ya lo concordamos con las juntas de vecinos del sector, vamos a hacer una obra nuestra de ingeniería que va a trasladar el retorno más hacia el Parque Tres Poniente, lo que va a permitir unir Héctor Fuenzalida y dar una mayor conectividad. Estas obras las va a ejecutar el municipio este año y se están ejecutando ya. Y por qué decidimos hacerlo



SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros, porque obviamente nosotros ponemos primero el bienestar de nuestros vecinos y por lo tanto, hay que dar una mayor conectividad y hay que dar también una mayor fluidez a un taco inmenso que se genera justamente en las horas punta y un problema de inseguridad, porque incluso los autos pasan sobre los jardines de las casas que están en el sector. Y otra medida que vamos a tomar, es la calle por Tres Poniente, cuando ustedes vienen desde Tres Poniente desde Nueva San Martín y se encuentran con la primera calle antes de llegar a Silva Carvallo, un poquito antes está el Líder, de que esa calle no tiene continuidad hacia Alessandri. Perdón Patricia esa calle se llama, la que sale al Colegio Los Bosquinos. Alessandri. Esa calle no tiene actualmente continuidad, entonces nosotros le vamos a dar una continuidad, sobre el bandejón vamos a hacer un estilo, así como ocurre en Plaza Italia, que es una vía elevada pero demarcada porque pasa sobre el parque, que va a estar bastante bien desarrollada y eso va a permitir descongestionar esa zona. Y otra medida que estamos tomando, que también yo lo había contado al Concejo también dentro de las obras, estamos en una larga conversación, que espero que este año se materialice, es que estamos aspirando a que se continúe la calzada Tres Poniente desde Silva Carvallo hacia Nueva San Martín. Si ustedes se dan cuenta, hoy día hay un terreno ahí, el parque se descontinúa. Entonces lo que estamos negociando es que ese terreno, es un terreno privado, es de Pocuro y lo que estamos conversando con ellos ahora es materializar la calzada completa de Tres Poniente, desde Silva Carvallo hacia Nueva San Martín, que es otra de las medidas que están en el plan de conectividad y estamos en esas conversaciones. Hay un conjunto de proyectos que estamos trabajando, que lo hicimos nosotros para poder ayudar mientras tanto a descongestionar y dar mayor conectividad. Eso es lo que pasa en ese lugar Antonio. No sé si hay otra consulta, don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sobre la misma materia. Sería bueno que se nos enviara la información a todos los Concejales, sobre las gestiones que se han hecho con respecto al Melitren, para que tengamos todos conocimiento y podamos apoyar las gestiones también, porque en realidad es un tema que le importa a la comunidad.

Sr. Presidente: De todas maneras. Y lo que vamos a hacer, ya tenemos una presentación, que la podemos distribuir a ustedes y seguramente también los vamos a invitar a una reunión, para comentarles un poco cuáles son los detalles, porque si bien es cierto nosotros no hemos hecho estudios de ingeniería, pero sí hemos hecho un estudio con algunos profesionales de los costos, o sea, de los costos beneficios, o sea qué implica una alternativa y qué implica otra alternativa, cómo afecta a Maipú y por qué esto es un planteamiento que no se lo estamos haciendo a ferrocarriles, se lo estamos haciendo digamos al Estado de Chile, donde participan varios Ministerios. Y esto porque a mí me lo han preguntado también algunos medios de comunicación, me preguntaron si yo iba a tener la misma exigencia que había tenido en el Gobierno anterior con esto, yo les digo que es la misma, no vamos a variar nuestra exigencia porque obviamente que es la calidad de vida de la comuna, por lo tanto no vamos a flexibilizarnos por eso digamos. Muy bien, yo también quiero con Herman sumarme a las palabras tuyas, desearles a todo el Concejo, Concejales que están presentes, a los Concejales, que realmente tengan unas bonitas Fiestas Patrias junto a sus familias. Están cordialmente invitados a participar con nosotros en todas las fiestas de la Nueva Chilenidad, van a ser atendidos ahí también con



SECRETARIA MUNICIPAL

sus familias, así que acompañennos porque va a estar bonita esta fiesta. Desearles lo mejor y también a los Directores, a los Jefes, al público que está aquí. Así que que sean unas bonitas fiestas para este año. Muchas gracias y se levanta la sesión.

Siendo las 10:07 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 964, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 966, de 03 de octubre del año 2014.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm